

**17172** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre El Viso del Marqués y Santa Cruz de Mudela (V-1.765).

El acuerdo directivo de 31 de marzo de 1978 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de don Santiago Migallón García por cesión de su titular, don Manuel Muro Torrero.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.571-A.

**17173** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Incio y varias localidades (ferias y mercados) (V-1.828).

El acuerdo directivo de 30 de abril de 1979 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de don David Alvarez Iglesias por cesión de su anterior titular, «Herederos de Manuel Torre López».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.572-A.

**17174** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Getafe por Villaverde Alto y Bajo (V-2.456).

El acuerdo directivo de 26 de mayo de 1978 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Entidad «Autobuses Urbanos del Sur, S. A.», por cesión de su anterior titular, «Transportes Adeva, S. A.».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.603-A.

**17175** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Villaverde-Getafe (V-1.585).

El acuerdo directivo de 19 de abril de 1978 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Autobuses Urbanos del Sur, S. A.», por cesión de su anterior titular, «Transportes Adeva, S. A.».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.604-A.

**17176** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Getafe (V-1.484).

El acuerdo directivo de 19 de abril de 1978 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Autobuses Urbanos del Sur, S. A.», por cesión de su anterior titular, «Transportes Adeva, S. A.».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.605-A.

**17177** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Molina de Aragón (V-1.340).

El acuerdo directivo de 10 de mayo de 1979 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Entidad «Goalva, S. A.», por cesión de su anterior titular, «Herederos de don Juan Bautista Vázquez Martínez».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director general, Pedro González-Haba González.—3.606-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**17178** ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se crea la Biblioteca Pública de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife en La Perdoma (La Orotava).

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido en virtud de petición formulada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife para la creación de una Biblioteca Pública en la localidad de La Perdoma (La Orotava), así como el informe favorable emitido por la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura y de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien crear la Biblioteca Pública de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife en La Perdoma (La Orotava) y aprobar el concierto suscrito entre la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santa Cruz de Tenerife, así como los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Libro y Bibliotecas.

**17179** ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de San Miguel (Santa Cruz de Tenerife).

Ilmos. Sres.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de San Miguel (Santa Cruz de Tenerife) solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santa Cruz de Tenerife, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de San Miguel (Santa Cruz de Tenerife).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de San Miguel y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Libro y Bibliotecas.